

ACCIÓN URGENTE

MILES DE PERSONAS EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO EN GHANA
Miles de personas que viven y trabajan junto a vías de ferrocarril abandonadas en Accra (Ghana), están en peligro de ser víctimas de un desalojo forzoso inminente para la reestructuración del sistema de vías férreas. Estos hombres, mujeres y niños que viven y tienen sus negocios en kioscos y pequeñas estructuras construidas a lo largo de las vías férreas –conocidos como *Railway Dwellers* (habitantes de las vías)– pueden quedar sin hogar y en la indigencia si los desalojan a la fuerza de sus hogares.

El 1 de diciembre, unas camionetas recorrieron los asentamientos informales situados junto a las líneas férreas en Agbogbloshie, Accra, avisando por megafonía a sus habitantes de que tenían dos semanas para dismantelar sus hogares y negocios y dejar libre la zona, y que toda estructura que quedara en pie transcurrido ese plazo sería demolida. Algunas estructuras habían sido señaladas previamente con cruces para su demolición y se habían colocado en ellas notas advirtiendo que debían estar desalojadas el 11 de noviembre de 2010. El 7 de diciembre, las autoridades metropolitanas de Accra afirmaron que las estructuras situadas a lo largo de las vías férreas de la ciudad serían demolidas de acuerdo a los planes nacionales de reestructuración del sistema ferroviario de Ghana.

Algunos residentes llevan viviendo junto a las vías férreas de Accra más de 17 años. Las autoridades de Ghana no han proporcionado ninguna alternativa de vivienda a los residentes, ni tienen planes para hacerlo después de los desalojos.

En anteriores demoliciones la policía y otras fuerzas de seguridad han hecho un uso excesivo de la fuerza. En septiembre, dos personas murieron y otras 15 resultaron gravemente heridas debido al uso por parte de la policía y el ejército de fuego real, balas de goma y gas lacrimógeno contra las personas que se manifestaban en protesta por la demolición de sus negocios en Canoe Beach, en Tema. Residentes de la vecina Tema New Town también resultaron heridos en el incidente.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo al Ministro de Transportes y al alcalde de Accra que detengan de inmediato los planes de demolición de estructuras a lo largo de las vías férreas en Accra;
- Instándoles a aprobar una suspensión de todos los desalojos hasta que se den todas las salvaguardias necesarias para garantizar que éstos se llevan a cabo con arreglo a las normas internacionales y regionales de derechos humanos, incluido el desarrollo de un plan de desalojo que proporcione una alternativa de vivienda adecuada a los residentes.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE ENERO DE 2011 A:

Ministro de Transportes

Minister of Transport

Hon. Mike Hammah

Ministry of Transport

P. O. Box 251

Ghana

Fax: +233 21-689654

Correo-e: poharail@yahoo.com

Tratamiento: Dear Honourable Minister

/ Señor Ministro

Presidente en Funciones de los

Ferrocarriles de Ghana

Acting Chief Executive, Ghana Railway

Company Ltd

Emmanuel Opoku

P.O. Box 251

Ghana

Fax: +233 21-689654

Correo-e: graildeva@hotmail.com

Tratamiento: Dear Chief Executive /

Señor Presidente

Envíen copias a:

Hon Dr. Alfred Vanderpuije

Chief Executive

Accra Metropolitan Authority

P.O Box GP 385

Accra, Ghana

Fax: +233 302 663388

Tratamiento: Dear Honourable Chief

Executive / Señor Alcalde

Envíen también copia a la representación diplomática de Ghana acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MILES DE PERSONAS EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO EN GHANA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los desalojos forzosos son aquéllos que se llevan a cabo sin avisar ni consultar debidamente con las personas afectadas, sin salvaguardias jurídicas y sin garantías de un alojamiento alternativo adecuado.

Con arreglo al derecho internacional, en concreto el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el que es Estado Parte, Ghana no puede llevar a cabo desalojos forzosos, y debe proteger a sus habitantes frente a esta práctica. Los desalojos sólo pueden llevarse a cabo como último recurso, cuando se han estudiado todas las demás alternativas posibles en una verdadera consulta con las comunidades afectadas. Las autoridades deben garantizar que nadie se queda sin techo. Antes del desalojo, debe proporcionarse a los afectados un alojamiento alternativo adecuado y una indemnización también adecuada por todas sus pérdidas. Estos requisitos son de aplicación en todos los asentamientos, independientemente de la condición de tenencia de sus habitantes, incluidos los asentamientos informales. Incluso cuando los residentes en una zona no tienen tenencia legal, las autoridades no pueden desalojarlos a la fuerza de sus hogares.

En sus preparativos para la demolición de las estructuras ferroviarias, las autoridades de Ghana no han adoptado ninguna protección jurídica ni otras salvaguardias frente a los desalojos forzosos, como realizar una auténtica consulta con las comunidades para buscar alternativas a los desalojos y encontrar otras opciones de reasentamiento, avisar con la debida antelación y proporcionar recursos legales eficaces. Tampoco han proporcionado una indemnización ni un alojamiento alternativo que sean adecuados. Todos los anteriores son requisitos en virtud del derecho internacional.

El Ministerio de Transportes y la Ghana Railway Corporation, compañía ferroviaria de propiedad estatal, avisaron de la demolición de estructuras construidas a lo largo de las vías el 15 de octubre de 2009 y el 11 de noviembre de 2010, pero las demoliciones nunca se llevaron a cabo y los residentes siguen viviendo allí.

El 26 de noviembre de 2010, el gobierno de Ghana firmó un contrato de 6 mil millones de dólares estadounidenses con una empresa china para la construcción y la expansión de la infraestructura de las vías férreas en Ghana. Esta “modernización” de las vías férreas, según el gobierno ghanés, exige la demolición de las “estructuras ilegales” que estén construidas a menos de 15 metros de las vías, y la retirada de los “ocupantes ilegales” que las habitan.

AU: 251/10 Índice: AFR 28/006/2010 Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2010

